



La salud  
es de todos

Minsalud

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 039-2020  
Bogotá, 10 Marzo 2020

### Vacuna fraudulenta ESPRO MENINGO BC

**Nombre del producto:** Vacuna fraudulenta ESPRO MENINGO BC

**Presentación comercial:** Frasco ampolla de 0,5 ml

**Fuente de la alerta:** Denuncia

**No. Identificación interno:** MA2003-616



### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que ha recibido una denuncia acerca de la comercialización del producto fraudulento ESPRO MENINGO BC (ver imagen), que está siendo utilizado en campañas de vacunación y no cuenta con registro sanitario Invima, por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal.

Por tratarse de un producto fraudulento, se desconoce su contenido real, su cadena de

comercialización y no se tiene trazabilidad de los mismos, ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar su calidad, seguridad y eficacia; Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrar o usar este producto e invita a la ciudadanía a realizar siempre verificación de las características de los productos.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir o utilizar ESPRO MENINGO BC con las características previamente descritas.
2. Si está consumiendo el producto previamente enunciado, suspenda su uso así no haya presentado eventos adversos e informe a su médico tratante sobre esta alerta.
3. Si ha presentado algún evento adverso asociado al uso de ESPRO MENINGO BC mencionado en esta alerta, realice reporte a través de la página web del Invima, en “Medicamentos y productos biológicos” –“Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
4. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice estos lotes del producto referido anteriormente, a través de la página web del Invima en la ruta indicada en el punto anterior.

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto ESPRO MENINGO BC, tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este producto al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

### **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud**

1. Absténgase de comercializar y utilizar el producto ESPRO MENINGO BC.
2. Ponga en cuarentena el producto, en el evento de encontrar existencias.
3. Informe a la secretaría de salud de su localidad o región en el evento de encontrar existencias del producto.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar el producto ESPRO MENINGO BC so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto ESPRO MENINGO BC descrito en esta alerta y se notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

invimafv@invima.gov.co

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

**Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)